

# DECLARACIÓN DE BOLONIA

## ¿QUÉ HA SIDO DE LA CONVERGENCIA EUROPEA?



**"La Caja de Herramientas"**

BIBLIOTECA VIRTUAL UJCE



## **INDICE**

1. ¿Qué ha pasado con la declaración de Bolonia durante el curso pasado?
2. Los tres ejes neoliberales del EEES: ¿Cuales son? ¿Quién los promueve? ¿Con que fines?
  - 2.1.- Elitización, mercantilización y privatización.
    - a) Elitización:
      - Grado y postgrado.
      - Movilidad.
    - b) Privatización.
    - c) Mercantilización.
  - 2.2.- La OMC, el Banco Mundial y la Unión Europea: AGCS y Tratado de Maastrich.
  - 2.3.- Adaptación de la Universidad al nuevo mercado de trabajo: un viaje del fordismo al postfordismo, de los derechos a la precariedad.
3. Impactos de Bolonia sobre la educación pública:
  - 3.1. - Como servicio público.
  - 3.2. - Como institución científica y docente.
  - 3.3. - Universidad al servicio de la ¿sociedad?
4. Realidad actual del proceso de construcción del EEES en España: decretos-ley, proyecto Tunin y Libros Blancos y el Catálogo de Titulaciones.
5. Bologna es mentira *versus* Bologna *is good for you*.

### **1. ¿Qué ha pasado con la declaración de Bolonia durante el curso pasado?**

Desde que la Organización de Estudiantes aprobara un documento sobre el EEES hace ahora un año han sucedido numerosos acontecimientos tanto en el plano gubernamental, en el plano del análisis que hemos ido construyendo y en el plano del movimiento estudiantil.

En el plano gubernamental: el gobierno ZP aprobó el pasado diciembre los reales decretos de Grado y Postgrado, se llevó a cabo la realización de los Libros Blancos y se lanzaron globos sondas acerca del nuevo Catálogo de Grados.

En el plano del análisis: tuvimos la oportunidad de conocer el Proyecto Tunnin posibilitando esto un análisis mucho más concreto del proceso del EEES sin perder en el camino un ápice de visión política e ideológica del mismo, y sin perder la perspectiva global al acercarnos a determinadas cuestiones.

En el plano del movimiento: se han producido las primeras reacciones antes las primeras consecuencias del proceso del EEES. A saber las movilizaciones en defensa de la Historia del Arte y las Humanidades, la aparición de la plataforma de profesores en defensa del conocimiento "Estamos preocupados" y la reactivación paulatina del movimiento estudiantil teniendo el EEES como centro de sus debates y actividades.

Por ello debemos actualizar el posicionamiento de la JC ante el proceso de Bolonia atendiendo a estas nuevas realidades.

Igualmente abordaremos de nuevo el análisis del EEES desde los nuevos enfoques que hemos adquirido durante el curso.

## **2. Los tres ejes neoliberales del EEES: ¿Cuales son? ¿Quién los promueve? ¿Con que fines?**

### **2.1.-Elitización, mercantilización y privatización.**

#### **a) Elitización:**

El proceso de construcción del EEES supone una mayor elitización de la universidad, en vez de una apertura de la universidad pública a todos los sectores que están excluidos de ella en la actualidad.

Esta elitización se da en dos planos:

#### **- Grado y postgrado:**

La estructura de los títulos se dividirá en grados y postgrados. El grado será el primer ciclo con una duración de 3 ó 4 años, y el segundo ciclo de postgrado será un "master". Tras él se podrá acceder a un doctorado.

El grado se transformará en titulaciones generalistas, que se nos venden como si del primer ciclo actual se tratase, pero en realidad pretende comprimir los contenidos que se imparten ahora en 4/5 cursos en solo 3/4. De hecho, uno de los principales problemas que se han encontrado los decanos de las diferentes facultades a la hora de redactar los Libros Blancos, es por donde meter la tijera, ya que esta transformación de la estructura de las carreras es directamente imposible si no se eliminan contenidos o si no se simplifican. Evidentemente sabemos, hoy día, que contenidos están siendo eliminados de los planes de estudio:

Un ejemplo, en la licenciatura de Periodismo, a las asignaturas de contenido literario se les concede un papel testimonial, permaneciendo en el currículo más por la imposibilidad de deshacerse de dos departamentos enteros, con sus catedráticos y sus profesores que por un interés académico, y sin embargo cobran mayor peso las asignaturas relacionadas con la mercadotecnia mediática y política y con el mundo de la empresa periodística privada y con la obtención de habilidades.

Como resultado el grado se perfila como una enseñanza universitaria devaluada, simplificada. Un ciclo universitario que permita producir trabajadores medianamente cualificados para su rápida incorporación en el mundo de la precariedad laboral y con los conocimientos justos para poder jugar el papel flexible que les exige el nuevo mercado de trabajo gracias a esas habilidades adquiridas. Al fin y al cabo para qué adquirir conocimientos sustantivos si de lo que se trata después es de rotar por empleos de sectores y actividades diferentes.

El postgrado, con una duración de 1/2 años tiene la función de completar las enseñanzas con un carácter más específico. Estos se traduce a la realidad con la configuración de una oferta de postgrados al vaivén de las necesidades concretas del mercado de trabajo, en cuanto a la mano de obra y a la investigación universitaria.

Algunos de estos postgrados tendrán la capacidad de permitir el ejercicio de determinadas profesiones, como por ejemplo la abogacía.

Si en el grado se forman trabajadores genéricos y en masa, ahora se busca producir trabajadores especializados just-in-time .

En los decretos de grado y postgrados aprobados por el gobierno ZP se indica que el grado se impartirá a precios públicos, en el de postgrado no indica nada, lo que da que pensar a la vista del precario estado financiero de las universidades públicas, da indicios para pensar que esta financiación pública será limitada, provocando una división entre el estudiantado que pueda permitirse el acceso al postgrado y aquellos que no. Además el hecho de que algunos títulos de postgrado sean imprescindibles para el acceso a determinadas profesiones determina el futuro laboral del estudiantado en función de sus recursos económicos desde la propia universidad.

Entendemos que entre el grado y el postgrado existe un filtro económico y social, planteándose los cursos de postgrado más como una inversión para poder sobresalir de entre la masa de licenciados genéricos, que como un derecho.

Tras estos cursos de especialización se llegará a los cursos de doctorado orientado a la actividad docente e investigadora. Si en la actualidad acceder a estos cursos es complicado para la mayoría del estudiantado por su elevado coste y por la necesidad de trabajar para vivir, si después del filtro entre grado-postgrado, ya se ha expulsado del a Universidad aun gran número de estudiantes, ¿quiénes van a lograr culminar los

estudios universitarios hasta el doctorado? ¿quienes van a poder desarrollar una carrera docente e investigadora?

Aquellos que tengan recursos no sólo par pagar las crecientes tasas universitarias, sino para vivir sin tener que trabajar y tener dedicación completa a los estudios.

**- Movilidad**

El EEES se nos vende desde la UE y desde el Ministerio de Educación en un panfleto propagandístico editado en las ultimas semanas de la siguiente manera: *cualquier estudiante podrá cursar sus estudios de grado en Lovaina, sus estudios de postgrado en Bruselas, para terminar doctorándose posteriormente en Berlín.*

Sinceramente esto no se lo cree nadie cuando es de sobra conocido que de "Erasmus" se va quien puede y no quien quiere y que son becas infradotadas que dan, más que para vivir, para subsistir, y que el resto de la dotación económica es sufragada generalmente por la familia.

Y que además ese supuesto estudiante afortunado debe de conocer el francés y el alemán, teniendo en cuenta la deficitaria enseñanza de idiomas en la educación pública gratuita, por lo que se recurre o bien a las escuelas oficiales de idiomas, suponiendo una extra matriculación, o a las academias privadas. No sabe idiomas quien quiere sino quien se lo puede pagar.

Otra cuestión es que esa movilidad se da de manera piramidal, por ejemplo habrá mucha más demanda por hacer el postgrado en ciertas universidades de élite que en universidades de segunda. Los que puedan pagarse la movilidad podrán estudiar en las mejores universidades de Europa y los que no se conformarán con estudiar en la Universidad de su zona.

Es evidentemente que este proceso de elitización viene dado por la pírrica financiación de la universidad pública que viene dada por las políticas macroeconómicas de la Unión Europea basadas en el recorte del gasto social y en el déficit cero.

**b) Privatización**

Cuando hablamos de privatización no nos referimos a que la universidad pública desaparezca como tal para dejar hueco a la universidad privada, sino a que esta sea gestionada desde criterios privados, de empresa privada, tanto en la gestión económica, como en la planificación académica.

Esto es, por un lado, que sea el mercado quien determine qué y cómo se debe estudiar, en función de las necesidades concretas del mercado de trabajo, no solo en un sentido meramente académico sino también en un sentido ideológico.

Por otro lado corresponde a la empresa privada la gestión de facto de los estudios universitarios, al ser las que tienen la capacidad financiadora.

Esto provoca que aquellos grados y postgrados que interesen para formar mano de obra cualificada o investigaciones en un sentido y con unos objetivos determinados tengan una mayor financiación y aquellas que no, no tengan esa financiación.

La falta de financiación pública obliga a la entrada de capitales privados que por lo general no son donaciones gratuitas sino inversiones interesadas.

Este asunto se reviste por parte de la propaganda oficial como la manera de adaptar la universidad a la sociedad, entendiendo la sociedad, claro está, como el mercado. Después abordaremos esta cuestión más profundamente.

### **c) Mercantilización**

La universidad no es ajena al proceso de globalización neoliberal, y en concreto de construcción de Europa como mercado único. La universidad para ser rentable ha de aplicar lógicas de mercado.

Aplicar esta lógica a la Universidad nos lleva a concebir a la Universidad europea como un competidor mundial en el mercado mundial de la educación superior y a cada universidad europea como un competidor en el mercado europeo de la educación superior.

Es este uno de los ejes propagandísticos de la UE y del Ministerio cuando nos habla en un reciente panfleto acerca de *cómo la universidad europea debe competir para atraer a los mejores estudiantes del mundo*.

En la universidad del futuro términos como empleabilidad, rentabilidad o competitividad serán fundamentales.

## **2.2-La OMC, el Banco Mundial y la Unión Europea: AGCS y Tratado de Maastrich.**

Este proceso de liberalización de la Universidad pública está impulsado por dos poderosas organizaciones transnacionales: la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial.

Estas organizaciones están controladas por los países que más colaboran económicamente a su funcionamiento: es decir los países del G-8 y por encima de ellos los Estados Unidos de América.

En la actualidad el principal instrumento de intervención de estas organizaciones sobre la universidad pública, como del resto de servicios públicos, es el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicio (AGCS)

La OMC funciona a través de una serie de acuerdos, vinculantes a todos los países miembros, cuyo único fin es la liberalización del mercado. Entre estos acuerdos encontramos el AGCS, que se traduce en una liberalización progresiva de todos los servicios públicos, exceptuado la justicia y la

defensa nacional. Entre todos estos servicios encontramos a la educación, y más en concreto a la educación superior como servicio público de especial interés para su liberalización. A nivel europeo es la Comisión Europea quien negocia y adopta los acuerdos, misma comisión que diseña e impulsa el proceso de Bolonia. El próximo diciembre tendrá lugar en Hong Kong el cierre de las negociaciones del AGCS, en el marco de la Ronda de Doha. Es interesante remarcar que todas estas negociaciones, de especial interés para los servicios públicos, se realizan de espaldas a la ciudadanía,.

La UE aplica todos estos acuerdos internacionales a través de su legislación propia.

El proceso de consagración de la Europa neoliberal tiene un salto de calidad con la ratificación del Tratado de Maastrich que marca las políticas macroeconómicas de la Unión Europea basada en el déficit cero, en la moderación del gasto social y en la reforma del mercado de trabajo hacia la precariedad. Es la sentencia de muerte del Estado del Bienestar, tal y como lo hemos conocido.

Este Tratado como el resto, es de aplicación directa en la UE. La Constitución española a través de su artículo 96 introduce en el ordenamiento jurídico toda norma de rango internacional, convirtiéndose en un auténtico sumidero de derechos.

Si el Tratado de Maastrich, y documentos posteriores como los Agenda de Lisboa, es la sentencia de muerte del Estado de Bienestar, la construcción del EEES es el parte de defunción de la Universidad pública según la entendemos hoy.

El proceso que empezó la Declaración de Bolonia está fuertemente influido por la UNICE (patronal educativa europea) y el ERT (*European Round Table of Industrialist*) con el objetivo de liberalizar la educación superior.

### **2.3- Adaptación de la Universidad al nuevo mercado de trabajo: un viaje del fordismo al postfordismo, de los derechos a la precariedad.**

Es necesario preguntarse el porqué de esta reforma, en el marco histórico concreto en el que nos encontramos, dominado por el paulatino proceso de implantación de un modelo social, económico, político, financiero, radicalmente nuevo en la historia del capitalismo, en el que el desprecio a los derechos sociales y a los servicios públicos es bandera. Estamos viviendo los últimos coletazos del proceso de transformación del modelo fordista de producción al modelo postfordista, como analizamos en los documentos aprobados en el IX Congreso de la UJCE.

Habría que ser muy inocente o imprudente, para no enmarcar estas reformas en esa otra reforma.

Hablamos de un mercado de trabajo, dominado para la mayoría de la juventud por la precariedad, la temporalidad y el paro. En la actualidad el sistema educativo se encuentra cada vez más integrado en el sistema productivo. Por lo que la ecuación es bastante sencilla.

Si la educación esta integrada en un sistema productivo basado en la precariedad y la pobreza de la mayoría y los multimillonarios beneficios de los menos, esta educación debe de poseer rasgos similares para ser útil en el engranaje productivo.

En este proceso so pretexto de la movilidad de los estudiantes, de una reforma pedagógica y metodológica, se nos esta imponiendo un modelo de universidad radicalmente opuesto al que defendemos, basado en la instrumentalización de la educación hacia los intereses de las empresas, despojando a la universidad de todo carácter crítico y humanístico, y en el que el/la estudiante pasa a ser un consumidor, un usuario y no un sujeto activo, crítico, en su paso por la universidad. El EEES nos convierte en usuarios de un "servicio económico de interés general".

Esta reforma pretende convertir a la universidad en la gran fábrica de fuerza de trabajo, infra o hiper cualificada, maleable y dócil, o en el lenguaje políticamente correcto, empleados flexibles, o lo que es lo mismo: trabajadores precarios.

### **3. Impactos de Bolonia sobre la educación pública:**

#### **3.1 -Como servicio público.**

Desde la JC consideramos que, en primer termino, el proceso de constitución del Espacio Europeo de Educación Superior es un ataque disfrazado a la universidad en tanto que servicio público. La introducción del mercado como actor principal en la construcción del EEES, así como la política emanada desde organismos internacionales como el Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio, hacen del nuevo modelo educativo un modelo elitista, mercantilizado y privatizador que trata al estudiantado más como cliente, que invierte en su formación, que como usuario de un servicio público.

Vemos que la educación universitaria, lejos de avanzar hacia la universalidad, entendida esta no como el acceso de todos y todas a la Universidad, sino como el derecho de todos y todas a hacerlo se aleja. Esto se debe a la continuo aumento del as tasas universitarias y de la privatización/externalización del os servicios públicos para el estudiantado.

Nosotros proponemos la congelación de las tasas universitarias y la implemetación de un salario social indirecto en forma de comedores, vivienda y transporte público gratuito.

Es imposible los criterios de rentabilidad económica y competitividad, de empleabilidad y adaptación al mercado de trabajo concuerden con las características de servicio público, universal y gratuito que debed e poseer la Universidad para un desarrollo social democrático e igualitario.

#### **3.2 -Como institución científica y docente.**

La aplicación de estos principios neoliberales, junto con las políticas macroeconómicas de la UE, motivan la introducción de la financiación



privada en la universidad y permiten que por la vía de la financiación sea el empresariado quien pueda decidir que se estudia y que no se estudia en función de su rentabilidad.

Esto, a nuestro juicio, falsifica a la universidad como institución científica y docente, convirtiéndola en una máquina adocenadora y legitimadora del modelo económico vigente, sesgada de la capacidad crítica, objetiva, científica e independiente que precisa.

### **3.3 -Universidad al servicio de la ¿sociedad?**

El modelo universitario que promueve la Declaración de Bolonia reconoce que subordina la Universidad, su planificación académica y su gestión financiera a las necesidades de la sociedad, entendiendo la sociedad como el mercado. Este planteamiento lo defienden en dos líneas.

Por un aparte la adaptación de la enseñanza superior al modelo social europeo y por otra parte de la adaptación a la sociedad del conocimiento, pero, ¿de qué sociedad del conocimiento y de qué modelo social europeo estamos hablando?

Se nos plantea que la Sociedad del Conocimiento nutrirá de los conocimientos necesarios a los futuros trabajadores a lo largo de su vida. Por tanto, ¿qué necesidad de adquisición de conocimientos sustantivos tienen los universitarios y universitarias? Se nos enseñaran habilidades, capacidades y destrezas que nos ayuden a adquirir los conocimientos en una formación a lo largo de toda la vida. Conocimientos que determinará la sociedad de la información.

Nos hablan de la enseñanza no presencial y el e-learning como modo de formación informal suministrada por proveedores privados, enseñanza a lo largo de toda la vida (*life long learning strategies*), para adaptarse a las cambiantes exigencias del mercado de trabajo.

Esta sociedad de la información o del conocimiento está determinada por los grandes centros de producción ideológica y científica ajenos a la Universidad: esto es el mercado, en perjuicio de los conocimientos humanísticos, integrales y científicos que se adquieren en la Universidad.

Por otro lado se nos habla de adaptar la universidad al modelo social europeo. Nosotros entendemos que el modelo social europeo actualmente en construcción está basado en la privatización de los servicios públicos, la deslocalización empresarial y la desregulación del mercado de trabajo, y en la implementación de grandes políticas macroeconómicas de marcado carácter neoliberal.

El proceso de construcción del EEES pone a la Universidad al servicio del mercado, al servicio de las necesidades del mercado de trabajo del paro, la precariedad.

#### **4. Realidad actual del proceso de construcción del EEES en España: decretos-ley, proyecto Tunin y Libros Blancos y el Catálogo de Titulaciones.**

Hasta la fecha la única legislación aprobada por el gobierno ZP son los reales decretos que regulan el Grado y el Postgrado, el que regula el suplemento europeo al título y el que regula la nueva estructura de créditos.

Por otra parte se está elaborando el nuevo Catálogo de Titulaciones de Grado, que provocó durante el pasado curso una de las primeras movilizaciones anti-Bolonia, protagonizada, con cierto espontaneísmo y cierto corporativismo, por los estudiantes de Hª del Arte y de Humanidades.

Por otra parte se han elaborado los Libros Blancos por cada titulación para configurar los nuevos planes de estudio.

Por otro lado, desde el Ministerio se ha lanzado una campaña de propaganda pro-Bolonia ante los acontecimientos del curso pasado así como ha organizado un Grupo de Promotores de Bolonia, a los que a partir de ahora denominaremos "bolonios", cuyo papel, un tanto *hooligan*, es vender por todas partes el *Bolonia is good for you*.

Hemos de decir que los decretos ley aprobados dicen nada o casi nada, son asépticos, solo pudiendo resaltarse que el decreto de postgrado no menciona nada acerca de su financiación.

La retórica ministerial se empeña en remarcar la autonomía de las universidades en este proceso, cuando esta autonomía sólo es posible dentro de los márgenes que establece la ANECA (Agencia Nacional de Excelencia y Calidad Académica) que es, a la postre, la que aprueba o desaprueba tanto el Catálogo de Títulos de Grado y Postgrado, como los Planes de Estudio de cada titulación.

Pero en lo que vamos a centrarnos, entendiendo que es la verdadera madre del cordero es en los Libros Blancos y en el Proyecto Tuning.

El Proyecto Tuning es encargado por la Comisión Europea a dos prestigiosas universidades privadas, Groningen (Holanda) y Deusto (España) con el fin de analizar las necesidades de la *sociedad* que debe cubrir la educación superior. Se entiende que los conocimientos ya no son o no deben ser la base de la formación universitaria y se plantea un nuevo modelo pedagógico que va de la enseñanza hacia el aprendizaje. El estudiante ya no debe recibir unos conocimientos de los docentes sino que deberá aprender a aprender a adquirir esos conocimientos. Enlazamos aquí con la anterior idea de la conceptualización de la sociedad de la información como la principal fuente de conocimientos de los futuros trabajadores.

En sustitución de dichos conocimientos el estudiantado debe adquirir una serie de capacidades, habilidades y destrezas fundamentales para la adquisición de dichos conocimientos. Capacidades como las de hablar en público, soporte del stress o capacidad de liderazgo que son las que el

mercado de trabajo demanda para sus futuros trabajadores (llama la atención el elevado número de encuestas que en Tuning se realizan a los empleadores, muy por encima de las que se realizan a académicos o licenciados, y siempre en primer lugar).

Lo que más nos interesa del Proyecto Tuning, siendo uno de los principales debates abiertos con el Ministerio en la actualidad, es el impacto que tiene en los Libros Blancos, puesto que estos se han realizado siguiendo la misma metodología que usa y recomienda Tuning.

Por parte del MEC se quita influencia a este Proyecto, diciéndonos que es un estudio entre tantos, mientras que nosotros sostenemos con fundamentos que Tuning ha sido la plantilla usada en la elaboración de los Libros Blancos.

Curiosamente las conclusiones que alcanzan los Libros Blancos son sospechosamente similares a las de Tuning.

### **5. Bologna es mentira *versus* Bologna is good for you**

Ahora mismo se están confrontando dos discursos, por una parte el sostenido por el MEC que se puede concretar en *Bologna is good for you*, en el sentido de plantear el EEES como el remedio a todos los males de la universidad pública española.

Y por otro el que empieza al llevar gran parte del movimiento estudiantil, que a partir de un análisis del proceso de implantación del neoliberalismo en Europa y de la precarización del mercado de trabajo, plantea que el EEES tal y como nos lo pintan es imposible, o en otras palabras es mentira.

Este hilo argumental puede equiparse a lo que se argumentó durante la implantación de la LOGSE, algo así como esto de la LOGSE ` puede estar muy bien, pero sin financiación, es mentira.

En nuestra lucha contra Bolonia, y a partir de los argumentos y análisis que plantea este documento tenemos que esforzarnos por plantear nuestras sinceras dudas de que esa renovación pedagógica, ese espectacular descenso de ratios de alumnos y alumnas por clase, esas becas estupendas para todos y todas para recorrer Europa en cinco años.

Cuestionar el proceso de Bolonia hasta poder llegar a decir que lo que nos venden de movilidad y de renovación pedagógica es mentira es tan sencillo como preguntarse: ¿quién va a pagar todo esto? ¿van a multiplicar el cuerpo docente por 3 para poder disminuir las ratios? ¿van a reformar todas las facultades de todas las universidades españolas para reestructurar las aulas de 200 capacidades por aulas de 25 capacidades? ¿Alguien se cree eso de *Bologna is good for you*?

Ahí que decir bien claro que el EEES que nos venden es una burda mentira. Hemos de desenmascarar el neoliberalismo negador de derechos que se esconde debajo de esta reforma.